

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
Nota Aclaratoria sobre
Gestión Documental y Archivo

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, a las diez horas ocho minutos del día viernes veintiocho de abril del dos mil veintitrés, en el marco del cumplimiento de la **LAIP** y el **RELAIP**, la municipalidad por medio de la UAIP como garante de la transparencia y la divulgación de Información Pública Oficiosa, emanada de las Unidades Administrativas generadoras, el infrascrito Oficial de Información, aclara a la población en general, que de conformidad con el artículo 43 y 44 de la LAIP, en relación con el Artículo 48 del RELAIP y Artículo 6 del Lineamiento “4” para la Ordenación y Descripción Documental, así mismo en relación al Artículo 1 del Lineamiento “3” para la Identificación y Clasificación Documental, respecto de la información relacionada a la Guía de Organización de Archivos, Índice de Clasificación Documental, Plazos de Conservación Documental y la Eliminación de Archivos, ejecutados en la municipalidad, en vista de la respuesta obtenida de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, manifiesta que se encuentran en proceso de elaboración en el trimestre comprendido de **Enero, Febrero y Marzo 2023**, no habiendo nada más que aclarar y para los efectos legales correspondientes, se firma la presenta nota aclaratoria.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA

Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca